



## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

En México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día quince de diciembre del dos mil dieciséis, presentes en el salón de "Cabildos", de la Delegación Tlalpan, sito en Plaza de la Constitución número uno, primer piso, colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, los CC. Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Coordinadora de Proyectos Delegacionales, en calidad de Presidenta; Rosalba Aragón Peredo, Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos, en calidad de Secretaria Técnica; Samuel Francisco Burguete Viveros, Director Jurídico, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General Jurídica y de Gobierno; Arturo Moreno Islas, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de la Contraloría Interna en Tlalpan, en calidad de Invitado Permanente Suplente; Jorge Hipólito Mendoza, Jefe de Unidad Departamental de Modernización Administrativa, en calidad de vocal suplente de la Dirección General de Administración; Edgardo Vito Gelover Pérez, Subdirector Técnico Operativo, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; Thelma Alejandra Islas Lagunas, Líder Coordinadora de Proyectos, en calidad de Vocal Suplente de la Secretaría Particular; José Francisco Fernández Amaro, Enlace de la Dirección General de Cultura, en calidad de Vocal Suplente; Gustavo Adolfo Olvera Rodríguez, Líder Coordinador de Proyectos de Sistematización "B" de la Dirección General de Desarrollo Social, en calidad de vocal suplente; Rosalba de la Peña Camacho, Líder Coordinadora de Proyectos, en calidad de vocal suplente de la Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana; J. Guadalupe Martínez Fajardo, Líder Coordinador de Proyectos de Información, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Servicios Urbanos; Cecilia Mendoza Gutiérrez, Líder Coordinadora de Proyectos en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Yesica Carpio Hinojosa, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección de Protección Civil; Norma Adel León Licona, Enlace, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección de Gestión y Comunicación Social; José Alberto González Reyes, Líder Coordinador de Proyectos de Atención Ciudadana en calidad de Vocal Suplente de la Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana; Jorge Domínguez Luna, Enlace de la Coordinación de Ventanilla Única en calidad de Vocal Suplente; Lucía Mendoza Mejía, Líder Coordinadora de Archivos, en calidad de Invitada Permanente; Carlos Alberto Sánchez Alvarez, Líder Coordinador de Proyectos de Información Pública en calidad de asesor de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos; Luz Maribel Madrigal Carrillo, en calidad de asesora de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información; María Adelita Martínez Jiménez, en calidad de asesora de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos; Gabriel Leyva Martínez, Director de Gobierno, en calidad de Asesor de la Dirección General Jurídica y de Gobierno; Leonila Cristina García Reyes, Enlace de Transparencia, en calidad de asesora de la Dirección de Protección Civil y Candelario Mena Robles, Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento, en calidad de invitado; con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Delegación Tlalpan 2016.

#### PUNTO I

Bienvenida

#### PUNTO II

#### Lista de Asistencia, Aprobación de Suplencias, Verificación de Quórum, Aprobación del Orden del Día.

Toda vez que se cuenta con Quórum, se pone a consideración del Comité la aprobación del Orden del Día.  
Por unanimidad de votos se emite el siguiente:





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

ACUERDO: 1.DT.CT.2<sup>a</sup>.SO.15.12.16. Se aprueba el Orden del Día

2 de 10

### PUNTO III

De conformidad con la recalendariación a las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual tuvo verificativo el diecinueve de agosto del 2016, lo anterior derivado a la instalación del Comité de Transparencia, en cumplimiento al Acuerdo número 813/SO/01-06/2016 emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. (Antes Cuarta Sesión Ordinaria), en consecuencia se ponen a consideración de los miembros del Comité los siguientes puntos:

#### Asuntos a Tratar

1. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia 3er Trimestre 2016.

En uso de la voz, Rosalba Aragón Peredo manifestó: De conformidad con lo previsto por el artículo 56 fracción XIV, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, la Unidad de Transparencia, presenta el informe de actividades, el cual contiene:

1. Número de solicitudes de información pública y de derechos ARCO ingresadas, atendidas y en trámite, julio-septiembre.
2. Recursos de Revisión.
3. Evaluación del Portal de Transparencia.
4. Capacitación.

El cual se anexa a la presente acta.

Me gustaría hacer la observación de que es muy importante que las solicitudes se envíen en tiempo precisamente para evitar cualquier situación que pueda generar que no se emita la respuesta en tiempo y forma, eso es uno.

Dos, obviamente sus respuestas estén debidamente fundadas y motivadas. No es únicamente el hecho de pronunciarse y decir que no son competentes. Eso es claro, sin embargo en el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública nos obliga a que exponer los motivos y la fundamentación del porqué no somos competentes.





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

3 de 10

Otra situación que también se ha planteado es que debemos cuidar mucho las formalidades respecto a lo que se está entregando en los casos de que se trate de información restringida en las modalidades de reservada y confidencial; en consecuencia tenemos que ver y analizar bien nuestras solicitudes para efecto de que se realicen las formalidades necesarias para su clasificación por el Comité de Transparencia, a fin de resguardar aquella información que estamos en su momento obligados a resguardar como es el caso de los Datos Personales. Sería conveniente aquí y por ende hago un llamado para que ustedes como representantes de sus áreas, de sus direcciones generales, pues hagan eco con esta situación.

Ahora bien, respecto a los recursos de revisión y considerando el número de solicitudes que se recibieron son mínimos realmente aquellos recursos que estamos atendiendo, esto se debe también y es un reconocimiento a todas las áreas por el apoyo y el empeño que han puesto en esto, sin embargo no está por demás que presionemos un poquito más para tratar de conservar esos números a lo largo del año y que no saturemos con recursos de revisión.

Respecto a la información pública es importante señalar que se establecieron fechas compromiso para la atención de la información que se trata de información de oficio, se quedó que la información tendría que entregarse al 15 de enero del 2017, para que todas las unidades administrativas cumplan con esta obligación, se incrementaron la obligaciones pero también se incrementó las obligaciones para las unidades administrativas, entonces pues aquí es importante recalcar que la obligación no sólo es para la Unidad de Transparencia respecto a subir la información, sino que va a ser una responsabilidad para ustedes. Es importante que en esta primera parte los vamos a guiar, a llevar de la mano pero subsecuentemente ya será responsabilidad de cada área el que este la información acorde con el calendario que llevamos, el que este dicha información en el Portal de Transparencia. Recuerden que hasta el momento el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, no se ha pronunciado respecto a las sanciones que pueda haber, pero la ley ya establece que habrá sanciones respecto de quien incumpla con estas obligaciones.

No sé si haya algún comentario al respecto. ¿Por parte de la Contraloría Interna?

En uso de la voz, Arturo Moreno Islas manifestó: No. Ninguno.

En uso de la voz, Rosalba Aragón Peredo manifestó: Hasta el momento ¿les ha quedado claro los resultados que hemos obtenido respecto de las actividades que desarrolla la Unidad de Transparencia?

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

##### ACUERDO: 2.DT.CT.2<sup>a</sup>.SO.15.12.16.

ÚNICO.- Se tiene por presentado el Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia, respecto al tercer trimestre 2016.

2. Informe de seguimiento a Acuerdos del Comité de Transparencia.

- Acuerdo 3.DT.CT.10<sup>a</sup>.SE.17.11.16. – Dirección General Jurídica y de Gobierno.

En uso de la voz, el C. Gabriel Leyva Martínez manifestó: En fecha 17 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria, en esa sesión se sometió la inexistencia de información, misma que se confirmó por unanimidad de votos. En consecuencia y en cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo señalado y del artículo 217 fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se hizo del conocimiento a la Contraloría Interna, mediante el oficio DT/DGJG/DG/3201/2016, el acuerdo y la inexistencia de la información, este oficio ya corre agregado a las carpetas de trabajo.

En uso de la voz, Rosalba Aragón Peredo manifestó: Y obviamente ya tiene conocimiento de ello la Contraloría Interna.

En uso de la voz, Arturo Moreno Islas manifestó: Ya, ya tenemos conocimiento.

En uso de la voz, Rosalba Aragón Peredo manifestó: En ese sentido ya se tendría por cumplimentado el acuerdo en su totalidad y obviamente por concluido en cuanto hace a este Órgano Colegiado.

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

##### ACUERDO: 3.DT.CT.2<sup>a</sup>.SO.15.12.16.

ÚNICO.- Se tiene a la Dirección General Jurídica y de Gobierno, atendiendo lo ordenado dentro del punto SEGUNDO del acuerdo 3.DT.CT.10<sup>a</sup>.SE.17.11.16., emitido dentro de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2016, generando la correspondiente vista a la Contraloría Interna para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 217 fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

3. Aprobación del Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- Ley de Transparencia, Acceso la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México 2016.

5 de 10

En uso de la voz, Rosalba Aragón Peredo manifestó: Es importante destacar que dicho Calendario fue remitido en tiempo y forma a cada una de las unidades administrativas, a fin de que se encuentren en posibilidades de hacer las observaciones correspondientes o en su caso su aprobación. Por ello preguntaría ¿tienen algún comentario al respecto?

¿Por parte de la Contraloría Interna?

En uso de la voz, Arturo Moreno Islas manifestó: No.

¿Por parte de las Unidades Administrativas?

En uso de la voz, representantes de las Unidades Administrativas manifestaron: No.

Entonces ¿procederíamos a su aprobación si fuese el caso?

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

#### ACUERDO: 4.DT.CT.2<sup>a</sup>.SO.15.12.16.

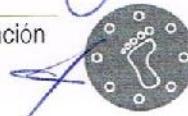
**PRIMERO.** Se tiene por aprobado el Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan conforme a las nuevas obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México 2016, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 06 de mayo del 2016.

#### PUNTO IV Asuntos Generales

En uso de la voz Cecilia Mendoza Gutiérrez manifestó: sobre la información del portal y los cursos que se puedan dar.

En uso de la voz, Rosalba Aragón Peredo manifestó: ¿Cursos de qué?

En uso de la voz Cecilia Mendoza Gutiérrez manifestó: Sobre las responsabilidades para publicar información.





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

En uso de la voz, Rosalba Aragón Peredo manifestó: De hecho el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal no ha emitido algún curso al respecto, es algo que en su momento ha carecido el Instituto en relación con los Entes Obligados, a lo más que ha podido es emitir cursos presenciales de la nueva Ley de Transparencia, pero no hay un curso muy específico con relación a lo que son las obligaciones de los portales que se encuentran contemplados desde el artículo 121, sin embargo vamos a hacer la petición al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal para ver de que manera nos apoya, ha sido como muy cerrado el grupo de capacitación que ha tenido el INFO para la gente, por que únicamente se ubica con la gente de las unidades de transparencia, sin embargo derivado de las nuevas obligaciones que genera esta ley, pues es indispensable que se genere un curso y que el mismo se pueda aplicar a todas las áreas. De una u otra manera Gerardo, creo que ha habido la apertura por parte de la Unidad de Transparencia para apoyarlos en lo que hemos podido, pero si quedan algunas dudas, vamos a ver si podemos elaborar algún taller donde nos podamos sentar de manera más específica para atender estas necesidades. ¿No sé si eso haya clarificado tu duda?

En uso de la voz Cecilia Mendoza Gutiérrez manifestó: Sí.

En uso de la voz, Samuel Francisco Burguete Viveros manifestó: Simplemente me permitiría hacer un comentario y una atenta invitación a efecto de que los índices y porcentajes de cumplimiento vemos que hay 4 rubros en los que no hemos alcanzado el 100%, les pediría a todos y cada uno de los responsables de cada área que específicamente hiciéramos un análisis del articulado en los que nos faltan décimas, puntos pequeños, para alcanzar el 100%, y con eso evitar que tengamos el riesgo de seguir bajando en nuestro porcentaje de asertividad, si habíamos llegado a un porcentaje del orden del 99.8%, estuvimos a 2 décimas de lograr el 100%; y ahora con cierta preocupación aunque estamos en rangos aceptables, veo que estamos en la tendencia a la baja, entonces una llamada o solicitud muy atenta, para que nos esforcemos para solventar esas décimas.

En uso de la voz, Rosalba Aragón Peredo manifestó: Aquí para reforzar lo dicho por el Lic. Burguete, es importante señalar que esta evaluación quien nos la practicó hizo un análisis no nada más de la información que estaba vigente, es decir ejercicio 2016, esta evaluación se hizo con dos ejercicios hacia atrás es decir 2014 y 2015, quiero aclarar esa parte. Por eso esa baja que se está reportando. En que deriva esto, bueno pues hicieron revisión de información pública que esta publicada en el Portal de Transparencia que ya estaba cuando llegamos, lo cual no es una justificación pero sí hay que tomarlo muy en consideración, obviamente no es información que nosotros hayamos generado, ya estaba sin embargo quien hizo la evaluación al portal quien además es nuevo personal, la revisó bajo sus criterios y detectó ciertas inconsistencias; por tanto habría que revisar esos ejercicios 2014 y 2015, ya en su momento la Dirección General de Administración a través de unos comunicados a todos los Directores Generales les específico en qué puntos estaban fallando determinadas áreas, ya nada más es cuestión de retomar esta parte, igual se tendrán reuniones con las áreas que presentan estas deficiencias para que podemos integrar la información para cumplir con los nuevos criterios, pero además para también cumplir con las nuevas obligaciones que establece la normatividad aplicable. Y se insiste, en efecto bajamos de calificación pero en gran parte se deriva de que revisaron dos ejercicios, los cuales fueron revisados bajo ciertos criterios y que ahora que cambia personal y cambian los criterios pues determinan que no reúnen los requisitos necesarios.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación

Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825

Correo Electrónico: [oop.tlalpan@gmail.com](mailto:oop.tlalpan@gmail.com) y [oop\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oop_tlalpan@hotmail.com)





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

7 de 10

Esto sí me parece importante aclarar al representante de la Contraloría, a fin de aclarar que no es una situación que hayamos generado nosotros, sino que era información que ya estaba en el portal en su momento evaluada, y que no pensamos que volvieran a evaluar, y que votaran estas inconsistencias, pero bueno se ha trabajado arduamente en su solución.

¿No sé si haya algún comentario más?

Una cosa más. Para la siguiente sesión ordinaria debemos considerar que áreas como son la Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, prepararan sus contratos para subirlos ya en versión pública conforme a las nuevas obligaciones que tenemos en el Portal, previa clasificación de la información confidencial que en ellos se contenga. Para el efecto deberán preparar los proyectos correspondientes para estar en posibilidades de generar esas versiones.

Caso similar ocurre con otras áreas, que de acuerdo con los nuevos criterios deberán subir al portal de transparencia documentos los cuales contienen datos personales de los cuales tenemos la obligación de proteger por no contar con el consentimiento para su difusión.

Por tanto se solicita a las áreas que de conformidad con las nuevas obligaciones que derivan, se haga un análisis de aquella información que previo a su publicación sea necesaria su clasificación, y de este modo cumplir con la normatividad aplicable.

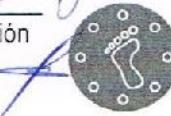
Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

#### ACUERDO: 5.DT.CT.2<sup>a</sup>.SO.15.12.16.

**ÚNICO.** Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Capítulo II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, respecto a la publicación en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan de documentos cuyo contenido encuadre en la clasificación de información restringida en la modalidad de confidencial; se deberán presentar en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2017, los correspondientes proyectos de clasificación.

No quedando asuntos pendientes por tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 14:56 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ingrid Aurora Gómez Saracibar  
Coordinadora de Proyectos Delegacionales,  
en calidad de Presidenta





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

#### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

15 DICIEMBRE DEL 2016

8 de 10

Rosalba Aragón Peredo, Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos, en calidad de Secretaria Técnica

Samuel Francisco Burguete Viveros, Director Jurídico, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General Jurídica y de Gobierno

Arturo Moreno Islas  
Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades en calidad de Invitado Permanente Suplente.

Jorge Hipólito Mendoza  
Jefe de Unidad Departamental de Modernización Administrativa, en calidad de vocal suplente de la Dirección General de Administración.

Edgardo Vito Gelover Pérez  
Subdirector Técnico Operativo, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Thelma Alejandra Islas Lagunas  
Líder Coordinadora de Proyectos, en calidad de Vocal Suplente de la Secretaría Particular.

José Francisco Fernández Amaro  
Enlace de la Dirección General de Cultura, en calidad de Vocal Suplente.

Gustavo Adolfo Olvera Rodríguez  
Líder Coordinador de Proyectos de Sistematización "B" de la Dirección General de Desarrollo Social, en calidad de vocal suplente.





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

##### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

15 DICIEMBRE DEL 2016

9 de 10

Rosalba de la Peña Camacho  
Líder Coordinadora de Proyectos,  
en calidad de vocal suplente de la  
Dirección General de Participación  
y Gestión Ciudadana.

J. Guadalupe Martínez Fajardo  
Líder Coordinador de Proyectos de  
Información, en calidad de Vocal  
Suplente de la Dirección General  
de Servicios Urbanos.

Cecilia Mendoza Gutiérrez  
Líder Coordinadora de Proyectos  
en calidad de Vocal Suplente de la  
Dirección General de Medio  
Ambiente y Desarrollo  
Sustentable.

Yesica Carpio Hinojosa  
en calidad de Vocal Suplente de la  
Dirección de Protección Civil.

Norma Adel León Licona  
Enlace, en calidad de Vocal  
Suplente de la Dirección de  
Gestión y Comunicación Social.

José Alberto González Reyes,  
Líder Coordinador de Proyectos de  
Atención Ciudadana en calidad de  
Vocal Suplente de la Dirección del  
Centro de Servicios y Atención  
Ciudadana.

Lucía Mendoza Mejía  
Líder Coordinadora de Proyectos  
en calidad de Invitada  
Permanente.

Carlos Alberto Sánchez Alvarez,  
Líder Coordinador de Información  
Pública, en calidad de asesor de la  
Subdirección de Transparencia,  
Acceso a la Información y Archivos





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

##### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

15 DICIEMBRE DEL 2016

10 de 10

Jorge Domínguez Luna  
Enlace de la Coordinación de  
Ventanilla Única, en calidad de  
Vocal Suplente.

Luz Maribel Madrigal Carrillo  
en calidad de asesora de la  
Subdirección de Transparencia,  
Acceso a la Información y Archivos

María Adelita Martínez Jiménez en  
calidad de asesora de la  
Subdirección de Transparencia,  
Acceso a la Información y Archivos

Gabriel Leyva Martínez  
Director de Gobierno, en calidad  
de Asesor de la Dirección General  
Jurídica y de Gobierno

Leonila Cristiana García Reyes  
Enlace de Transparencia en  
calidad de asesora de la Dirección  
de Protección Civil.

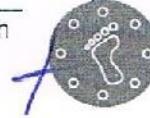
Candelario Ména Robles  
Jefe de Unidad Departamental de  
Seguimiento, en calidad de  
Invitado.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación

Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825

Correo Electrónico: [cip.tlalpan@gmail.com](mailto:cip.tlalpan@gmail.com) y [cip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:cip_tlalpan@hotmail.com)





0011  
**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

---

# INFORME 3ER TRIMESTRE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

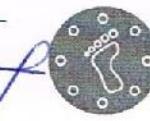
---

Rosalba Aragón Peredo Subdirectora  
de Transparencia, Acceso a la  
Información y Archivos

Diciembre 2016



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación  
Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)



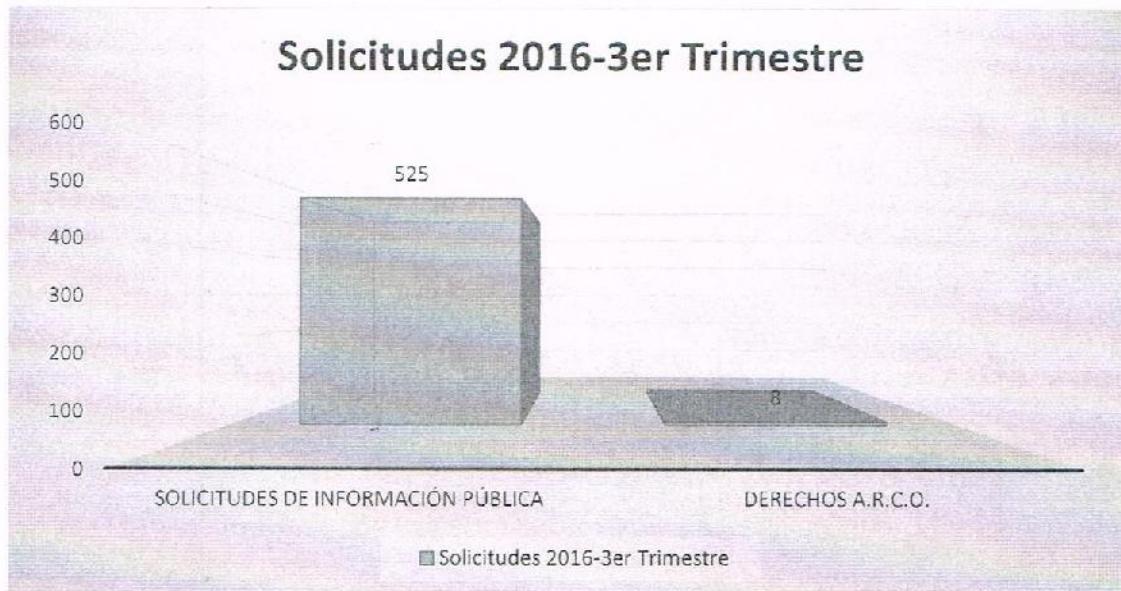


0012  
**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

## INFORME TERCER TRIMESTRE 2016 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

- Del 1º de julio al 30 de septiembre del año 2016, ingresaron un total de 533 solicitudes; de las cuales 8 correspondieron a Solitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, lo que equivale a un 1.5%.



- De las 533 solicitudes ingresadas en el tercer trimestre 2016, la distribución de ellas se hizo de la siguiente manera, aclarando que una misma solicitud, pudo haber sido turnada a dos o más unidades administrativas, lo que incrementa el número de solicitudes turnadas a lo interno de este Órgano Político Administrativo.





0013

**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN****Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

Número	Unidades	Turnados	Pendientes
1	Coordinación de Ventanilla Única Tlalpan	18	0
2	Dirección de Gestión y Comunicación Social	7	0
3	Dirección de Protección Civil Tlalpan	33	0
4	Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	22	0
5	Dirección General de Administración	184	0
6	Dirección General de Cultura	36	0
7	Dirección General de Desarrollo Social	65	0
8	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	66	0
9	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	167	0
10	Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana	111	0
11	Dirección General de Servicios Urbanos	51	0
12	Dirección General Jurídica y de Gobierno	194	0
13	Secretaría Particular	12	0
14	Coordinación de Asesores	5	0

\*Corte realizado al 07 diciembre del 2016.



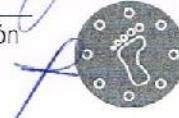
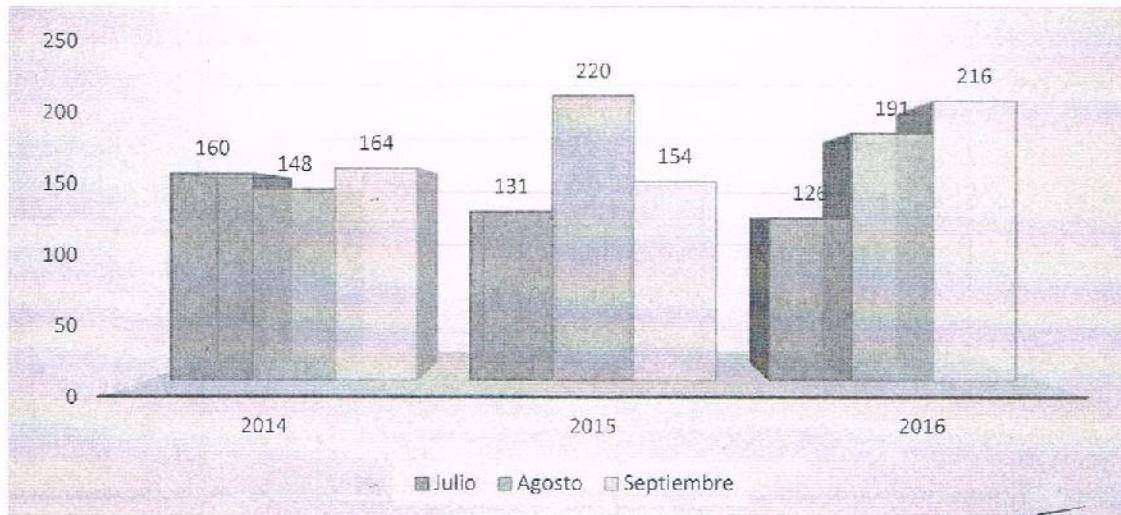
Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [ojp.tlalpan@gmail.com](mailto:ojp.tlalpan@gmail.com) y [ojp\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:ojp_tlalpan@hotmail.com)



- El tiempo promedio de respuestas a las Solicitudes de Información Pública es de **7 días sin ampliación y 18 días con la ampliación**.
- Las Unidades Administrativas efectúan la entrega de la información **posterior a las 18:00 horas**, por lo que si existe algún problema con el Sistema, la Unidad de Transparencia se ve imposibilitada para solicitar al Instituto de Acceso a la Información Pública se verifique tal situación.
- Existen unidades administrativas que **NO** fundamentan ni motivan su respuesta, remisión o su incompetencia, lo anterior de conformidad con lo establecido en Manual Operativo de la Oficina de Información Pública.
- Las unidades administrativas no están atendiendo las solicitudes en 5 días como se les ha requerido.

↓ **Cuadro Comparativo de Solicitudes ingresadas durante el periodo de julio-septiembre del 2014, 2015 y 2016.**

	Julio	Agosto	Septiembre	Total
2014	160	148	164	472
2015	131	220	154	505
2016	126	191	216	533





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

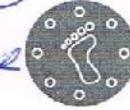
Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

0015

#### Comparativo con otros Órganos Políticos Administrativos.

Número de solicitudes ingresadas vs. Recursos de Revisión Interpuestos por respuestas entregadas durante el tercer trimestre del 2016.

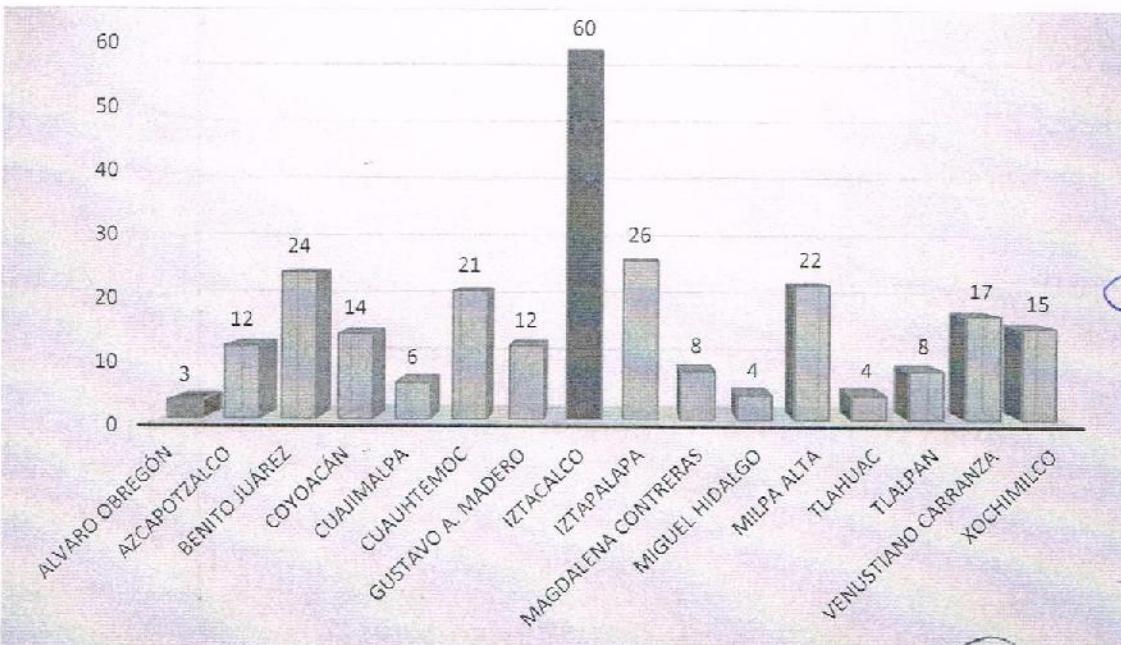
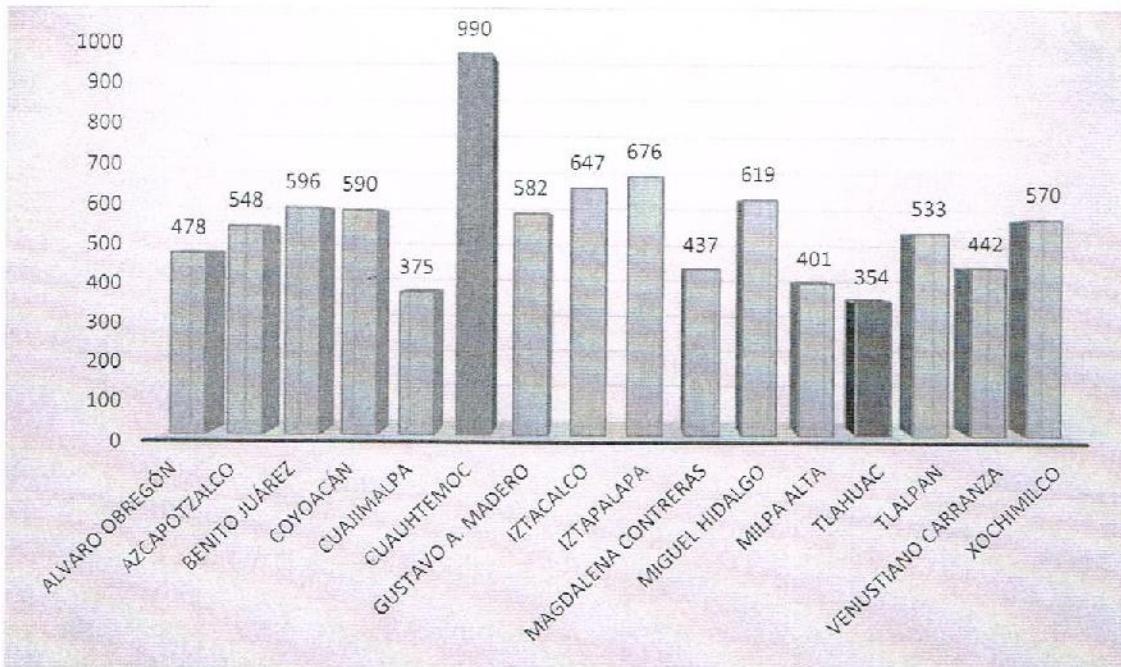
Delegación	No. Solicitudes	No. Recursos de Revisión.
Álvaro Obregón	478	3
Azcapotzalco	548	12
Benito Juárez	596	24
Coyoacán	590	14
Cuajimalpa de Morelos	375	6
Cuauhtémoc	990	21
Gustavo A. Madero	582	12
Iztacalco	647	60
Iztapalapa	676	26
Magdalena Contreras	437	8
Miguel Hidalgo	619	4
Milpa Alta	401	22
Tláhuac	354	4
Tlalpan	533	8
Venustiano Carranza	442	17
Xochimilco	570	15
Total: 8,838		Total: 256
Media de solicitudes es 552		Media de recursos es 16



**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

Comparativo Solicituds:



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación

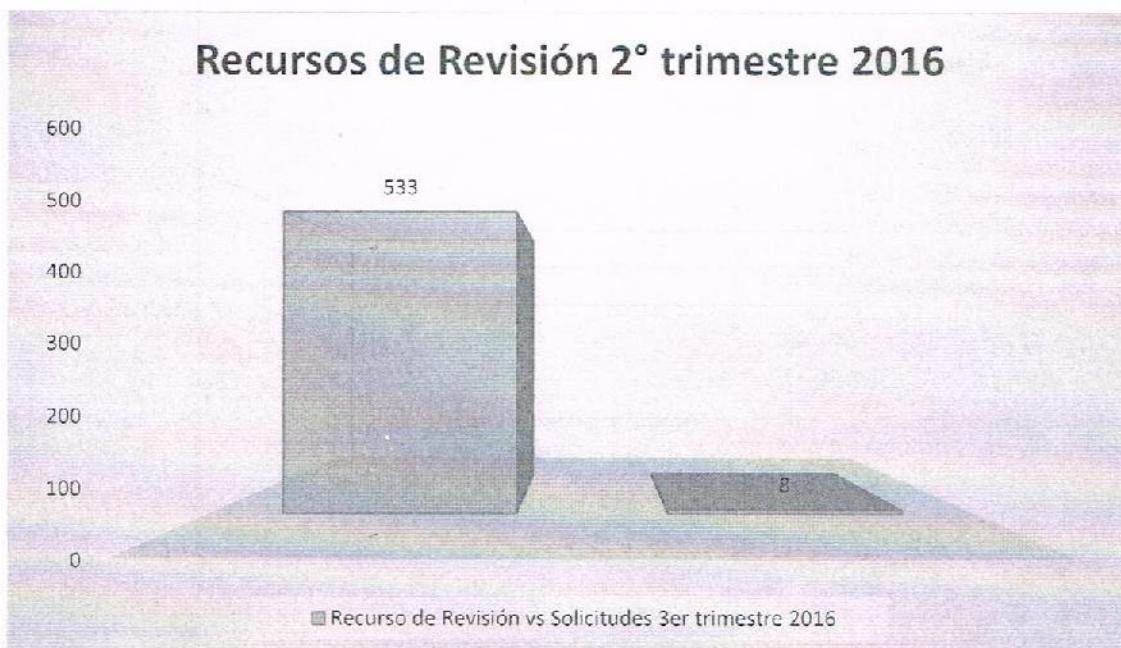
Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825

Correo Electrónico: [ojp.tlalpan@gmail.com](mailto:ojp.tlalpan@gmail.com) y [ojp\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:ojp_tlalpan@hotmail.com)



## INFORME RECURSOS DE REVISIÓN 2016

- ↓ Total de solicitudes ingresadas del 1º de julio al 30 de septiembre del 2016:  
533 Solicituds.
- ↓ Total de recursos interpuestos ante el InfoDF del 1º de julio al 30 de septiembre del 2016:  
Recursos de Revisión. 8 Recursos lo que equivale al 1.5% de las solicitudes con inconformidad.





0018

## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

### RECURSOS INGRESADOS EN EL TERCER TRIMESTRE 2016.

#### DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO:

No. de Recurso	Agravios	Situación Procesal
1863/2016 S.I.P. 04140000082316	Negativa a entregar la información.	Con fecha 27 de octubre del año en curso, se remitió cumplimiento a la resolución, motivo por el cual nos encontramos en espera del acuerdo final por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
2067/2016 S.I.P. 04140000085316	Negativa a dar una consulta directa.	Con fecha 24 de octubre del año en curso, se remitió al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, evidencia del cumplimiento a la Resolución emitida, motivo por el cual nos encontramos en espera del acuerdo final por parte de ese Instituto.
2126/2016 S.I.P. 04140000133416	La Reserva de la información carece de fundamentación y motivación, aunado a que no acredita la prueba de daño.	En cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del INFODF, se puso a disposición del recurrente previo pago de derechos la información de su interés, por lo que a través de acuerdo de fecha 28 de octubre del año en curso, dicho Instituto determinó que una vez que se remitan las constancias de entrega de la información o en su caso el acuerdo de caducidad de trámite y notificación acordará lo conducente.
2569/2016 S.I.P. 04140000168716	Por no emitir un pronunciamiento a lo que requiere la solicitante.	A través de Resolución de fecha 26 de octubre del año en curso, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, determinó <b>SOBRESEER</b> el presente recurso, por lo anterior no hay más acciones que realizar.





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

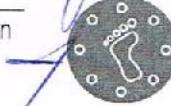
### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

0019

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

No. de Recurso	Agravios	Situación Procesal
2085/2016 S.I.P. 0414000120716	La respuesta no cumple con los criterios establecidos en la Ley de la materia.	A través de Resolución de fecha 06 de julio del año en curso, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, determinó <b>SOBRESEER</b> el presente recurso, por lo anterior no hay más acciones que realizar.
2031/2016 S.I.P. 0414000133616	Por no entregar la información requerida y sólo limitarse a la búsqueda del presente ejercicio fiscal.	En cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, fue realizada una búsqueda en los ejercicios anteriores y remitida la información del interés de la recurrente. Por lo anterior a través de acuerdo de fecha 7 de noviembre determinó el Instituto tener por <b>CUMPLIDA</b> la resolución, ordenando archivar el expediente como total y definitivamente concluido.
2550/2016 S.I.P. 0414000150716	Por declararse incompetente para dar respuesta a los requerimientos planteados.	A través de Resolución de fecha 11 de octubre del año en curso, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, determinó <b>CONFIRMAR</b> el presente recurso, por lo anterior no hay más acciones que realizar.
2753/2016 S.I.P. 0414000175116	Por no entregar la información requerida completa.	En cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, fue remitida la información del interés del recurrente. Por lo anterior nos encontramos en espera del acuerdo final por parte de ese Instituto.





## 0030 JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

#### NOTA:

Derivado de lo anterior, y a fin de que se cuente con un punto de comparación, se presenta una gráfica entre los recursos de revisión recibidos por esta Oficina de Información Pública hoy Unidad de Transparencia en el periodo de ABRIL - JUNIO del 2015 y el mismo lapso de tiempo en el ejercicio 2016.

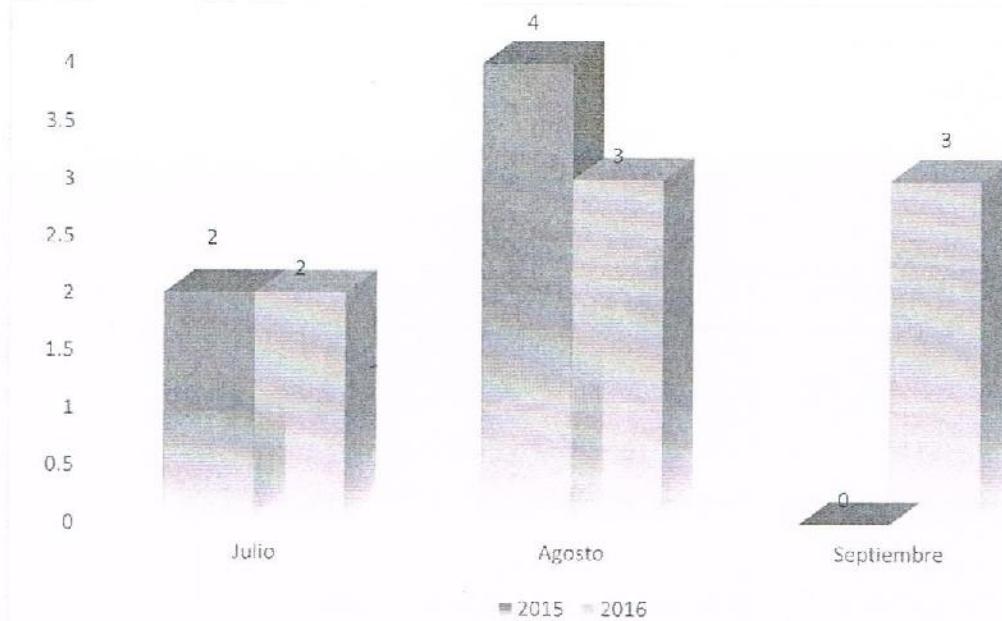


Tabla: Comparativo RR. SIP. Ingresados, en el ejercicio 2015 vs. Ejercicio 2016.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación

Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825

Correo Electrónico: [cip.tlalpan@gmail.com](mailto:cip.tlalpan@gmail.com) y [cip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:cip_tlalpan@hotmail.com)





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

## INFORME PORTAL DE TRANSPARENCIA

Las evaluación al portal de transparencia de este Órgano Político Administrativo, se realizan de manera trimestral, (enero-marzo; abril-junio; julio-septiembre y octubre-diciembre).

De conformidad con las evaluaciones trimestrales que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales realiza, la Delegación Tlalpan se mantuvo en la calificación obtenida, en relación con la **Primera Evaluación Diagnóstica 2016**.

El pasado 01 de julio del 2016, fue notificada a la Delegación Tlalpan a través de correo electrónico, la calificación obtenida dentro de la Primera Evaluación Diagnóstica 2016 (trimestre enero-marzo), al portal de transparencia, arrojando las siguientes calificaciones:



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Dirección de Evaluación y Estudios

1a. Evaluación Diagnóstico de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet, 2016

Fecha :

21/04/2016  
DD/MM/AAAA

índices de Cumplimiento

Delegación Tlalpan

Índice de Cumplimiento del Artículo 13	Criterios sustantivos	Criterios adjetivos	Índice
Índice de Cumplimiento del Artículo 14	100,0	87,5	97,5
Índice de Cumplimiento del Artículo 18	95,2	93,1	94,7
Índice de Cumplimiento del Artículo 25	91,1	94,3	91,7
Índice de Cumplimiento del Artículo 27	97,1	80,0	93,6
Índice de Cumplimiento del Artículo 28	100,0	100,0	100,0
Índice de Cumplimiento del Artículo 29	100,0	100,0	100,0
Índice de Cumplimiento del Artículo 30	100,0	100,0	100,0
<b>Índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio (IGo):</b>			<b>95,4</b>

Edgar Francisco Cruz Penagos

Nombre y firma del evaluador

Ignacio Pérez de León Peña

Nombre y firma del supervisor



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [oop.tlalpan@gmail.com](mailto:oop.tlalpan@gmail.com) y [oop\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oop_tlalpan@hotmail.com)



0022

## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

Por lo que hace a la Delegación Tlalpan, la observación realizada al portal de transparencia fue:

**Artículo 13.** *Todo Ente Obligado del Distrito Federal deberá publicar en sus respectivos sitios de Internet y en los medios que estime necesarios un listado de la información que detentan por rubros generales, especificando el ejercicio al que corresponde, medios de difusión y lugares en donde se pondrá a disposición de los interesados, a excepción de la información reservada o clasificada como confidencial en los términos de Ley. Dicho listado deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley.*

#### Artículo 14

**Fracción I.** *El marco normativo aplicable al Ente Obligado, en la que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia;*

**Fracción III.** *La relativa a las funciones, objetivos y actividades relevantes del Ente Obligado, así como incluir indicadores de gestión;*

**Fracción X.** *Para los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:*

**Fracción XIII.** *Los instrumentos archivísticos y documentales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables;*

**Fracción XIV.** *La relación del número de recomendaciones emitidas al Ente Obligado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda;*

**Fracción XXI.** *Sobre los programas de apoyo o subsidio deberá difundirse el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso, así como los padrones de las personas beneficiarias;*

**Fracción XXIV.** *Los programas operativos anuales o de trabajo de cada uno de los Entes Obligados, en el que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total;*

**Fracción XXV.** *Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;*

**Fracción XXVII.** *Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo el expediente respectivo y el o los contratos celebrados. En el caso que contengan información reservada o confidencial, sobre ellos se difundirá una versión pública que deberá contener:*





0023

## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

**Fracción VI.** Sobre el ejercicio del presupuesto deberá publicarse el calendario trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y locales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado;

**Fracción VII.** En el caso de la información sobre programas de subsidio, se deberá considerar toda aquella información sobre los programas sociales;

**Artículo 25.** Toda información que brinden los Entes Obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:

Seguimiento Índice Global de Cumplimiento del ejercicio 2013 a la Primera Evaluación 2016.



Es importante destacar, que la Primera Evaluación 2016, fue diagnóstica por lo que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, no notificó a este Órgano Político Administrativo, de manera formal y tampoco se crean vistas al Órgano de Control Interno.





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

Ahora bien, el pasado 23 de junio como parte de las adecuaciones normativas que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC), el Instituto solicito a este Órgano Político Administrativo realizará un análisis de las Obligaciones de Transparencia, comunes y específicas aplicables a la Delegación Tlalpan.

Por lo que esta Unidad de Transparencia remitió el 01 de julio de 2016 al INFODF dicha información con tres anexos:

- Anexo 1: Obligaciones de transparencia comunes y específicas que se encuentran en la LTAIPRC que ya venían cumpliendo en la anterior LTAIPDF, y que no están consideradas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).
- Anexo 2: Obligaciones comunes y específicas de la LTAIPRC, que no están consideradas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y que tampoco estaban consideradas en la anterior LTAIPDF.
- Anexo 3: Obligaciones comunes y específicas incluidas en la LTAIPRC y que son similares, pero no idénticas de la LGTAIP.

El 07 de julio de 2016, se recibió mediante oficio del INFODF, el Acuerdo 0922/SO/22-06/2016, mediante el cual se establece el "Calendario para la elaboración, aprobación y publicación de los Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de transparencia que deben publicar en sus Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México"; mismo que fue remitido a cada Unidad Administrativa responsable.

En dicho Acuerdo se estable que el Instituto realizará la siguiente Evaluación Diagnóstica en el Primer semestre de 2017, sin efectos vinculantes.





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

## Informe Actividades Capacitación

- La Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Archivos, a través de su área de capacitación, coordinó la participación del personal de estructura, en la realización del curso en línea "Ética Pública y Responsabilidades Administrativas", en tal sentido les fue asignado grupo a cada uno de los Servidores Públicos que componen este Órgano Político Administrativo en Tlalpan.

Derivado de lo anterior, se informa que durante el tercer trimestre que comprende del 1 de julio del 2016 al 30 de septiembre del mismo año, los grupos que acreditaron la evaluación fueron:

Grupo 5	Grupo 6
18 julio al 19 de agosto 2016	29 agosto al 30 de septiembre 2016

- De igual manera y Considerando que el artículo 6, fracción I, de la Ley de Transparencia, Accesos a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC), señala que es necesario aplicar Ajustes Razonables para garantizar a las personas con discapacidad el pleno ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, en igualdad de condiciones.

Personal de la Unidad de Transparencia, acudió al "**Curso Básico de Lengua de Señas Mexicanas**", impartido por el personal del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal "INDEPEDI".

Dicho curso tuvo como fecha de inicio el 17 de agosto del 2016, con Duración de 30 horas con 15 sesiones de 2 horas cada una.

- De conformidad con la invitación realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, personal de la Unidad de Transparencia fue inscrito a la Tercera Edición del diplomado en materia de Protección de Datos Personales, el cual es impartido desde el 22 de agosto del 2016.



**Artículo 121. Los sujetos obligados deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con las normas de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según las correspondientes:**

Ejercicio	Artículo	Fracción	Aplicabilidad	Fecha de publicación	Área responsable
2016	121	I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gestión oficial, byes, códigos, reglamentos, decretos de ejecución, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, políticos emitidos aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;	Si aplica	15 de enero, 16 de febrero, 16 de marzo, 16 de abril, 15 de mayo, 16 de junio, 16 de julio, 15 de agosto, 6 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, y 16 de diciembre	• Dirección General Jurídica y de Gobierno • Dirección General de Modernización Administrativa e Informática
2016	121	II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servicio público, prestador de servicios, profesionales o miembros de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de setiembre	Dirección General de Administración/Dirección de Modernización Administrativa e Informática
2016	121	III. Las fiscalidades de cada Área y las relativas a las funciones;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Modernización Administrativa e Informática
2016	121	IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Si aplica	15 de enero	Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Cultura, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección de Protección Civil, Dirección de Recursos Humanos.
2016	121	V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deberán establecerse;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Cultura, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección de Protección Civil
2016	121	VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Cultura, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección de Protección Civil

0020

W U D

W A B

J G A

V A C

A S

J G S

J G S

J G S

J G S

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- LTATPRC 2016

CDMX  
ciudad

2016	121	VII.	Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos.	Sí aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Cultura, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección de Protección Civil, Dirección de Recursos Humanos
2016	121	VIII.	El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el "titular" del sueldo obligatorio hasta jefe de departamento y su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o atiendan recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales, les hagan el régimen de confianza u honores y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento suscripto, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número teléfono, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.	Sí aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos
2016	121	IX.	La remuneración mensual bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza de todas las percepciones, incluye las subidas, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, honorarios, estímulos, impuestos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, en un formato que permita vincular a cada persona servidora pública con su remuneración.	Sí aplica	16 de enero, 16 de febrero, 16 de marzo, 16 de abril, 16 de mayo, 16 de junio, 16 de julio, 16 de agosto, 16 de septiembre, 16 de octubre, 16 de noviembre y 16 de diciembre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos
2016	121	X.	Una lista con el importe con el concepto de viáticos y gastos de representación que mensualmente las personas servidoras públicas hayan ejecutado por concepto de encargo e comisión, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	Sí aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos
2016	121	XI.	El runero total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vienientes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Sí aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos

CDMX

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan LTAIPRC 2016

2016	121	XII. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos
2016	121	XIII. La Versión Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales de las personas servidores públicos y colaboradores de los sujetos obligados, que devan presentarlos de acuerdo a la normatividad aplicable.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos
2016	121	XIV. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	Si aplica	16 de enero, 16 de febrero, 16 de marzo, 16 de abril, 16 de mayo, 16 de junio, 16 de julio, 16 de agosto, 16 de septiembre, 16 de octubre, 16 de noviembre y 16 de diciembre	16 de enero, 16 de febrero, 16 de marzo, 16 de abril, 16 de mayo, 16 de junio, 16 de julio, 16 de agosto, 16 de septiembre, 16 de octubre, 16 de noviembre y 16 de diciembre	Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos "Unidad de Transparencia"
2016	121	XV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos
2016	121	XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales, así como las bases o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o durativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos
2016	121	XVII. La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el título del sujeto obligado, así como, en su caso, en su caso, las sanciones administrativas de que hagan sitio a.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos

0028

*CDMX*

CDMX  
Censo 2015

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- LTAIPRC 2016

2016	121	XVII. El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas definitivas, especifiquen la causa de sanción y la disposición	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos
2016	121	XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno • Dirección General de Desarrollo Social • Dirección General de Cultura • Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable • Dirección Centro de Servicios y Atención Ciudadana • Subdirección de Transparencia. Acceso a la Información y Archivos
2016	121	XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	• Coordinación de Ventanilla Única • Dirección General Jurídica y de Gobierno • Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable • Subdirección de Transparencia. Acceso a la Información y Archivos
2016	121	XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:	Si aplica	15 de enero	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos y Presupuestales, Dirección de Recursos Humanos, Subdirección de Transparencia, Presupuestales
2016	121	a) Los montos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, incluyendo el destino de cada uno de ellos; b) El presupuesto de egresos y mérito para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fijos, los diferenciados a preferenciales;	Si aplica	15 de enero	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos y Presupuestales, Dirección de Recursos Humanos, Subdirección de Transparencia, Presupuestales
2016	121	c) Las bases de cálculo de los ingresos; d) Los informes de cuenta pública;	Si aplica	15 de enero	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos y Presupuestales
2016	121	e) Aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos;	Si aplica	15 de enero	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos y Presupuestales
2016	121	f) Relatos numéricos y presupuestales, cuando así proceda, y	Si aplica	15 de enero	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos y Presupuestales
2016	121	g) Las cantidades rendidas de manera desglosada por concepto de recursos autogenizados, y en su caso, el uso o aplicación que es de los dños.	Si aplica	15 de enero	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos y Presupuestales
2016	121	h) El presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia, desglosado por tema de la capacitación, sujeto obligado y beneficiarios.	Si aplica	15 de enero	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos y Presupuestales
2016	121	XXII. Los programas operativos anuales de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total.	Si aplica	15 de enero	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Humanos y Presupuestales

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- LTAPIPC 2016

2016	121	XXIII.	Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.  La información relativa a la Cuenta y Deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Cultura, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección de Promoción Civil, Dirección de Recursos Humanos.
2016	121	XXIV.	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial designada por tipo de media, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	Si aplica	30 de junio	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Comunicación y Gestión Social
2016	121	XXV.	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial designada por tipo de media, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Comunicación y Gestión Social
2016	121	XXVI.	<p>Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal y revisores. Cada sujeto obligado deberá presentar un informe que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas, hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los sujetos obligados.</li> <li>El número y tipo de auditorías realizadas en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que lo realizó.</li> <li>Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión y las acciones o medidas correctivas impuestas.</li> <li>Respecto del seguimiento de los resultados de auditorías, el total de las declaraciones efectuadas por el sujeto obligado.</li> </ol>	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Oficina de la Delegada Delegacional, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección General de Cultura, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección de Protección Civil, Dirección y Gestión de Comunicación Social, Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Subdirección de Transporte en Acceso a la Información y Archivo, Coordinación de Ventanilla Única.
2016	121	XXVII.	Los dictámenes de cuenta pública así como los estados financieros y demás información que los organismos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración/Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
2016	121					

## Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- LTAIPRC 2016

2016	121	XXXII. Los montos, en términos, convocatorias y listado de recursos físicos o morales a cuenes por cada tipo de recurso que se les asigne o le permita usar dentro los términos de las disposiciones establecidas, señalen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre		Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Cultura, Dirección General de Obras y Desarrollo General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, Dirección de Protección Civil, Dirección de Humanas.	
2016	121	XXX. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, especificando los titulares de acuerdos, destinatario, plazo, objeto, nombre o razón social, entidad, vigencia, tipo, términos, condiciones, montos y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprobación tanto de límites, servicios y/o recursos públicos.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre		Dirección General de Gestión, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales), Dirección General de Cultura, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Social, Dirección de Protección Civil.	
2016	121	XXX. La información de los resultados sobre los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del documento respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre		Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales) • Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales • Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana • Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana • Coordinación de Transparencia. Acceso a la Información y Archivos.	
2016	121	XXX. Los informes que por disposición [en] debe rendir el sujeto obligado, la unidad responsable de las mismas o el funcionamiento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación:	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre		Dirección General de Asesores • Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales) • Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana • Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana • Coordinación de Transparencia. Acceso a la Información y Archivos.	
2016	121	XXXII. Las estadísticas que generan en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre		Dirección General Jurídica y del Gobierno, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección de Protección Civil, Dirección de Comunicación y Gestión Social, Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Coordinación de Ventanilla Única, Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos.	0031



CDMX

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- LTA-IPRC 2016

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- LTALPRC 2016						
2016	121	XXXII.	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Si aplica Presta servicio	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales) Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
2016	121	XXXIV.	Padrón de proveedores y contratistas;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales) Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
2016	121	XXXV.	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado así como los convenios institucionales celebrados por el sujeto obligado, especificando el tipo de convenio, con quien se celebra, objetivo, fecha de celebración y vigencia;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General Administrativa, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección General de Cultura, Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección General de Desarrollo Social.
2016	121	XXXVI.	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad, así como el modo a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 veces la unidad de medida vigente en la Ciudad de México, así como el catálogo o informe de artículos y bajas;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales)
2016	121	XXXVII.	La relación del número de recomendaciones emitidas al sujeto obligado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las acciones que han llevado a cabo para su atención, y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance en la implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos "Unidad de Transparencia"
2016	121	XXXVIII.	La relación del número de recomendaciones emitidas por el Instituto al sujeto obligado, y el seguimiento a cada una de ellas;	Si aplica	15 de enero 15 de julio	Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos "Unidad de Transparencia"
2016	121	XXXIX.	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en fuerza de	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno

2016	121	XL.	Los mecanismos de participación ciudadana:	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana • Dirección General de Desarrollo Social • Dirección General de Cultura • Dirección General de Justicia y de Gobierno • Dirección de Comunicación y Gestión Social • Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana
2016	121	XL.I.	Los programas que ofrecen incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos:	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano • Dirección General Jurídica y de Gobierno • Dirección General de Servicios Urbanos • Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana • Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable • Dirección General de Cultura, Dirección General de Desarrollo Social
2016	121	XL.II.	La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, ejercicios y deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades:	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Desarrollo Social
2016	121	XL.III.	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados:	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos 'Unidad de Transparencia'
2016	121	XL.IV.	Todas las evaluaciones y encuestas que logran los sujetos obligados a programas financieros con recursos públicos:	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Desarrollo Social • Dirección General de Cultura • Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable • Dirección General de Protección Civil • Dirección General Jurídica y de Gobierno
2016	121	XL.V.	Los estudios financieros con recursos públicos:	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable • Dirección General Jurídica y de Gobierno

## Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan. LTAIPRC 2016

2016	121	XLVI.	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración Dirección de Recursos Humanos)
2016	121	XLVII.	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de realizarlos, administrarlos y ejercerlos así como su destino indicando el destino si cada uno de ellos.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales)
2016	121	XLVIII.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales)
2016	121	XLIX.	El catálogo de disposición y guía de archivo documental.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos "Unidad de Transparencia"
2016	121		La calendarización, las minutas y los actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones, plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convocuen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos. Se deberán difundir las minutas o las actas de las reuniones y sesiones, así como la lista de los integrantes de cada uno de los órganos colegiados.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Cultura, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

0034

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan LTAPIPRC 2016

**Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan - LTAPIRC 2016**

2016	12.1	<p><b>I.1</b> Para efectos estadísticos, el listado de societades a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el ejido, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;</p>	<p>La Delegación Tlalpan no posee facultades ni la información mencionada conforme lo establece el Artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; que a la letra dice:</p> <p><b>Artículo 189.</b> Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados y proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos están obligados a atender todo incidente por escrito, fundado y motivado de la autoridad competente en los términos que establezcan las leyes. Los titulares de las instancias de seguridad y procuración de justicia designarán a los servidores públicos encargados de gestionar los requerimientos que se realicen a los concesionarios y recibir la información correspondiente, mediante acuerdo o publicados en el Diario Oficial de la Federación. Artículo 190. Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados debieran: I. Colaborar con las instancias de seguridad y administración de justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, en los términos que establezcan las leyes. Cada que se comisión a desacato a estas disposiciones será sancionada por la autoridad en los términos de lo previsto por la legislación penal aplicable. El Instituto, escuchando a las autoridades a que se refiere el artículo 189 de esta Ley, establecerá las lineamientos que los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados deberán adoptar para que la colaboración a que se refiere esté efectiva y oportuna.</p>	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Sindicación de Transparencia. Acceso a la Información y Archivos 'Unidad de Transparencia'	
2016	12.1	<p><b>I.II.</b> Cuadricular información que sea de utilidad o se considere relevante, para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas responsabilidad del sujeto obligado al amparo de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público;</p>		Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Sindicación de Transparencia. Acceso a la Información y Archivos 'Unidad de Transparencia'	
2016	12.1	<p><b>I.III.</b> La ubicación de todas las obras públicas, según el tipo al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercicio y</p>		Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Sindicación de Transparencia. Acceso a la Información y Archivos 'Unidad de Transparencia'	
2016	12.1	<p><b>I.IV.</b> Los sujetos obligados que otorgan incentivos, condonaciones o redacciones fiscales, concesiones, permisos y licencias por virtud de las cuales se usen, gocen, disfruten o exploten bienes públicos, se ejerzan actos o se desarrolle cualquier actividad de interés público o se opere en auxilio y colonización de la autoridad, se perciban ingresos de ellas, se reciban o permitan el ejercicio de gusto público, deberá señalar las personas beneficiadas, la temporalidad, los montos y todo aquello relacionado con el acto administrativo, así como lo que para tal efecto le determine el Instituto</p>		Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Sindicación de Transparencia. Acceso a la Información y Archivos 'Unidad de Transparencia'	Dircción General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales,

**Artículo 122.** Los sujetos obligados deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, procurando que sea en formatos y bases abiertas en sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

Ejercicio	Artículo	Efecto	Aplicabilidad	Fecha de publicación	Área responsable
2016	122	I. Los criterios de planeación y ejecución de sus programas, especificando las metas y objetivos anualmente y el presupuesto público destinado para ello.	Si aplica	15 de enero 15 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General Jurídica y de Gobierno</li> <li>• Dirección General de Desarrollo Social</li> <li>• Dirección General de Cultura</li> <li>• Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>
2016	122	II. La información actualizada anualmente de los programas de subsidios, estímulos, apoyos y ayudas en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>Área;</li> <li>Denominación del programa;</li> <li>Período de vigencia;</li> <li>Objetivos y alcances;</li> <li>Metas físicas;</li> </ol> B) Población beneficiaria estimada: <ol style="list-style-type: none"> <li>Requisitos y procedimientos de acceso;</li> <li>Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana;</li> <li>Mecanismos de exhibición;</li> </ol> C) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;	Si aplica	16 de enero, 16 de febrero, 16 de marzo, 16 de abril, 16 de mayo, 16 de junio, 16 de julio, 16 de agosto, 16 de setiembre, 16 de octubre, 16 de noviembre y 16 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General Jurídica y de Gobierno</li> <li>• Dirección General de Desarrollo Social</li> <li>• Dirección General de Cultura</li> <li>• Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>
2016	122	D) Monto apreciado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal: <ol style="list-style-type: none"> <li>Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases que utilizan para su cálculo;</li> <li>Formas de participación social;</li> <li>Articulación con otros programas sociales;</li> <li>Vinculo a las reglas de operación e Documento equivalente;</li> <li>Vincula a la convocatoria respectiva;</li> </ol> E) Informes periódicos sobre la ejecución y las resulta de las evaluaciones realizadas; <ol style="list-style-type: none"> <li>Informes periódicos sobre la ejecución y las resulta de las evaluaciones realizadas;</li> <li>Plantón de beneficiarios miario que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto recurso beneficiario otorgado para cada una de ellas, su distribución por unidad territorial en su caso, edad y sexo, y</li> </ol>	Si aplica	15 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General Jurídica y de Gobierno</li> <li>• Dirección General de Desarrollo Social</li> <li>• Dirección General de Cultura</li> <li>• Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>
2016	122	III. El resultado de la evaluación del ejercicio y ejecución de los programas.	Si aplica		

Artículo 124. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

Ejercicio	Artículo	Fracción	Aplicable	Fecha de publicación	Área responsable
2016	124	I. Los indicadores oficiales de los servicios públicos que prestan;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana
2016	124	II. El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar, así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Cultura, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
2016	124	III. Relación de los integrantes de los comités y subcomités establecidos por la normatividad vigente, actas de las sesiones y sus acuerdos;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Coordinación de Asesores, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Administración (DIREMAG, DIRE), Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección de Comunicación y Gestión Social (DUD de Seguridad), Dirección de Protección Civil, Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos.
2016	124	IV. Sobre el ejercicio del presupuesto deberá publicarse el calendario trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y locales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales)



## Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan LTAIPRC 2016

2016	124	V. En materia presupuestal, el <b>desglose</b> del origen y destino de los recursos asignados, precisando las unidades correspondientes a su origen, ya sea <b>federal</b> o <b>local</b> , y señalando, en su caso, el desglose de la cantidad que se destinará a <b>programas de fortalecimiento de los Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales</b> .	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	• Dirección General de Administración (2) (en caso de Recursos Financieros y Presupuestales)
2016	124	VI. En el caso de la <b>información</b> sobre <b>programas de ayudas o subvenciones</b> , se deberá considerar toda aquella <b>información</b> sobre los <b>programas sociales, sus méritos y padrón de beneficiarios</b> .	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	• Dirección General Jurídica y del Gobierno • Dirección General de Desarrollo Social • Dirección General de Cultura • Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
2016	124	VII. Los <b>Programas de Desarrollo Delegacionales</b> , o su equivalente, vinculados con sus <b>programas operativos</b> y <b>sectoriales</b> y las respectivas <b>indicaciones de gestión</b> que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances <b>financiero</b> , para cada una de las <b>meras</b> . Sobre los <b>indicadores de gestión</b> se deberá difundir, <b>anualmente</b> , el <b>método de evaluación</b> con una <b>justificación</b> de los <b>resultados obtenidos</b> y el <b>merito</b> de los <b>recursos públicos</b> asignados para su cumplimiento.	Si aplica	15 de enero	• Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales) • Secretaría Particular (Comisión de Asesores)
2016	124	VIII. La <b>información</b> desagregada sobre el presupuesto que destinarán al <b>rubro de mercados, así como el padrón de localizaciones, nombre y ubicación de los mercados públicos en su demarcación territorial</b> .	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	• Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
2016	124	IX. La Autoridad de las Demarcaciones Territoriales deberá publicar y difundir a través de medios impresa o electrónica <b>información</b> vigente y actualizada del gasto realizado por concepto de pago de <b>asesorías</b> .	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	• Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales)

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- LTA/PRC 2016

CDMX

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- LTAPRC 2016

CDMX

sección 2

2016	124	X.	Publicar domicilio, número telefónico y nombre del responsable del Centro de Servicios y Atención Ciudadana o su equivalente.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	• Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Coordinación de Veranillo Línea Delegacional
2016	124	XI.	La publicación del padrón de contratos ciudadanos que participan en los distintos comités de la administración pública de la delegación.	Sí aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	• Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano • Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección de Recursos Financieros y Presupuestarios
2016	124	XII.	La publicación de los montos asignados, desgloses y avance trimestral de] Fondo para Participativo, y	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	
2016	124	XIII.	Calendario con horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Servicios Urbanos
2016	124	XIV.	Los Planes y Programas de Desarrollo Urbano y las certificaciones actualizadas de uso de suelo que se hayan expedido, procurando su georeferenciación o anágon	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
2016	124	XV.	El padrón actualizado de los gastos mercantiles que funcionan en su jurisdicción y las licencias y autorizaciones otorgadas para el funcionamiento de los gastos sujetos a las leyes y reglamentos aplicables.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno

## Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan- LTAIPPEC 2016

Oficio	Identificación	Contenido	Aplicación	Periodo	Entidad
2016	124	XVI. El Programa de Seguridad Pública de la demarcación	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno
2016	124	XVII. Los proyectos productivos, que en el ámbito de su jurisdicción, protejan e incentiven el empleo, de acuerdo a las programas, lineamientos y políticas que en materia de fomento, desarrollo e inversión económica emitan las dependencias correspondientes;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	• Dirección General de Desarrollo Social • Dirección General de Cultura • Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
2016	124	XVIII. Los avales de obra dentro de su jurisdicción	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
2016	124	XIX. Las autorizaciones de los numeros oficiales y alineamientos	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
2016	124	XX. Los permisos para el uso de la vía pública;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General Jurídica y de Gobierno
2016	124	XXI. Los programas y acciones de apoyo que incentiven la equidad de género en los diversos ámbitos de desarrollo.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	Dirección General de Desarrollo Social

0040

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación Tlalpan. LTALP/RC 2016

Calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Transparencia de la Delegación "Tlalpan" L'IAPRC 2016						
2016	124	XXII. Los Programas y acciones relacionados con la preservación del equilibrio ecológico la adquisición de reservas territoriales en su caso, y la protección al ambiente, en su ámbito de competencia;	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre
2016	124	XXIII. Calendario de audiencias públicas y de recepción del titular de) órgano político administrativo, alentando a demarcación territorial, y	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre
2016	124	XXIV El informe de labores presentado ante el Consejo Ciudadano Delegacional.	Si aplica	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre

Artículo 143. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida deberá precisar

Artículo	Artículo	Fracción	Aplicabilidad	Fecha de publicación	Área responsable
Artículo 143. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:	Artículo 143. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:	I. <u>Tipo de Obra</u> II. <u>El lugar</u> , III. <u>El plazo de ejecución</u> , IV. <u>El nombre del original y del final</u> , V. <u>Número de beneficiarios</u> , VI. <u>La identificación del sujeto obligado o demandante y responsable de la obra</u> , VII. <u>El nombre del proyecto, contrato o de la persona física o con quienes se lleva celebrado el contrato, y</u> VIII. <u>Los mecanismos de vigilancia y supervisión</u> , incluyendo en su caso, estudios de impacto ambiental y situación.	Si aplica	2016	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

**Artículo 145.** Los sujetos obligados contarán en la página de inicio de sus portales de Internet con una señalización fácilmente identificable y accesible que cumpla con los requerimientos de sistematización, comprensión y organización de la información a que se refiere este capítulo

Ejercicio	Artículo	Fracción	Aplicabilidad	Fecha de publicación	Área responsable
2016	145	Artículo 145. Los sujetos obligados contarán en la página de inicio de sus portales de Internet con una señalización fácilmente identificable y accesible que cumpla con los requerimientos de sistematización, comprensión y organización de la información a que se refiere este capítulo	Si aplica		Dirección de Comunicación y Gestión Social. Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

**Artículo 146.** Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última actualización por cada rubro. El Instituto realizará de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título.

Ejercicio	Artículo	Fracción	Aplicabilidad	Fecha de publicación	Área responsable
2016	146	Artículo 146. Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se elaborará indicar la última actualización por cada rubro. El Instituto realizará de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título.	Si aplica		Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

**Artículo 147.** Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otraanáloga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando las cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que los reciben la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos.

Ejercicio	Artículo	Fracción	Aplicabilidad	Fecha de publicación	Área responsable
2016	147	Artículo 147. Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otraanáloga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando las cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que los reciben la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos.	Si aplica		Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Cultura, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, Dirección de Protección Civil, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales.



0040





